EDIFICIO RESIDENCIAL — DUQUE DE MANDAS, PS 13

GRADO D

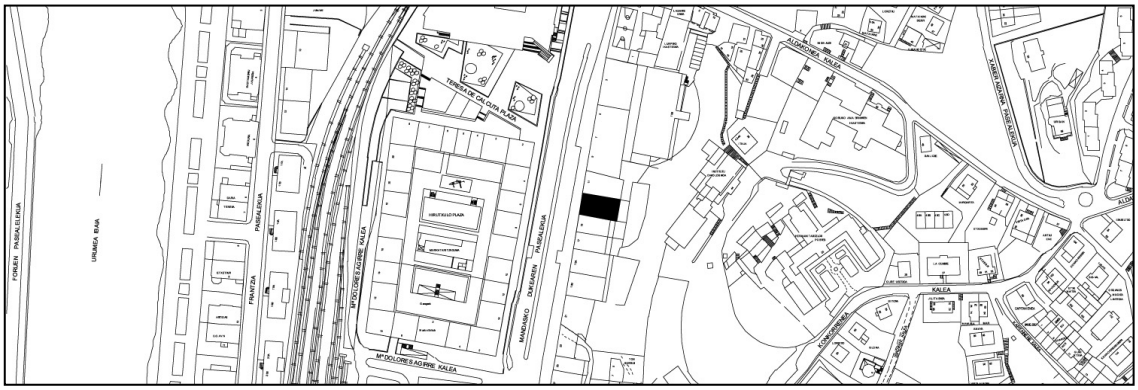

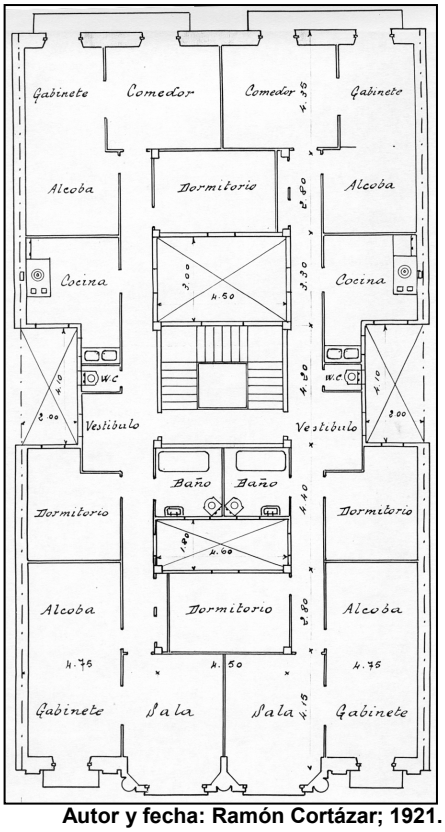

Autor y fecha: Ramón Cortázar; 1921.

Descripción.
Edificio entre medianeras con planta baja (desdoblada en semisótano y entresuelo), y seis plantas altas (la última retranqueada). Fachada de sillería en la que destaca el orden gigante que enmarca las plantas 2ª, 3ª y 4ª, así como el almohadillado de las plantas baja y primera.

Régimen de protección.

1.- Régimen general.
El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.
En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.
A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: no.
B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería.
C.- Otros criterios particulares de intervención: no, salvo, en su caso, los asociados al cumplimiento del citado régimen general.